



Ciudad de México a 11 de junio del 2021.

Asunto: Atletas sancionados.

COMUNICADO NACIONAL

Por medio del presente, reciban un afectuoso y cordial saludo atletas, delegados, entrenadores y comunidad de la Asociación Nacional de Atletismo Máster de México. Es de suma importancia comunicarles quiénes son las personas que están sancionados, en consecuencia, no pueden presentarse a competir en ningún evento avalado por la ANAMM A.C., ni en calidad de invitados.

- 1.- Marco Antonio Franco Díaz, masculino. Nacido el 8 de agosto de 1970. (Sancionado el 5 de octubre de 2015 por H.C.H.J. * COMAM). México. Falsificaba regularmente información, resultados falsos que se publicaron en un periódico local y en redes sociales, mintió a sus patrocinadores y al ayuntamiento para su beneficio personal.
- 2.- Benjamín López Rendón, varón. Nacido el 26 de septiembre de 1948. (Sancionado el 5 de octubre de 2015 por H.C.H.J. * COMAM). México. Por conducta inapropiada en contra de compañeros atletas, haciendo caso omiso de la autoridad, intento competir sabiendo que lo tiene prohibido.
- 3.- Juan Velázquez Sandoval, masculino. Nacido el 21 de marzo de 1957. (Sancionado el 20 de julio de 2017 por la Asamblea General de delegados de la COMAM). México. Falsificaba regularmente información, resultados, que se publicaron en un periódico local y en redes sociales, mentía a sus patrocinadores y al ayuntamiento para su beneficio personal.
- 4. Juan Antonio Figueroa López, masculino. Nacido el 02 de febrero de 1966. (Sancionado el 23 de diciembre del 2021 por la Comisión de Honor y Justicia C.H.J., de la ANAMM A.C). En el evento estatal del año 2019 del Edo. Méx, el fungió como contador a cargo de ese evento y recibió las inscripciones de los atletas. Nunca entrego los resultados porque no realizó el pago, se quedó con el presupuesto del evento que correspondía al jueceo y demás necesidades. Tampoco entregó el reporte y la memoria técnica del evento.
- 5. David Fernando Pérez Medellín, masculino. Nacido el 26 de abril de 1966. (Sancionado el 26 de marzo del 2022 por la asamblea de delegados). Entrego Renuncia con carácter de irrevocable. No se presentó a la asamblea para realizar la toma de protesta del cambio y ratificación de la nueva presidente de la asociación. Favorecidamente quedo instalado el





nuevo consejo directivo, donde la asamblea de delegados voto a favor y en unanimidad por la C. María Guadalupe Dávila Aguilar. NO realizo la entrega formal de documentos originales, como acta constitutiva de la asociación, la asociación no existía legalmente ante SAT, nunca dio informes ni estados financieros, no entrego información del software o base de datos creado para beneficio de los atletas máster, no entrego los fondos económicos existentes hasta el último día en que estuvo como presidente de la asociación, no entrego material deportivo que se adquirió en su dirección y en general todos los pendientes por revisar. Ha enviado documentos a la directiva de esta asociación en repetidas ocasiones, a delegados, exdelegados y demás personas que inclusive no tienen nada que ver con la asociación por no ser afiliados. Está provocando incertidumbre y divisionismo con los atletas máster de México. Exige que se le aclaren diversos temas sin argumentos ni justificante alguno, cuando él no lo hizo en su periodo directivo. No sigue los protocolos reglamentarios. Ciertamente es su percepción y donde no existe fundamento ni coherencia a sus solicitudes.

Es reprobable la falsificación de información, de resultados, mentir a entidades de gobierno estatales o federales, a patrocinadores para un beneficio personal y económico, así como culpar a la ANAMM A.C sin comprobar formalmente y ante las instancias correspondientes, por omisión de procedimientos, discriminación, ocultar información o por abuso de autoridad. La malversación de dinero o recursos es un delito y es inadmisible en nuestra asociación. El compromiso no cumplido, la falta de responsabilidad, de ética, de compañerismo, de personas que solamente buscan beneficios propios abusando de la confianza que muchos atletas depositan en ellos, son acciones que no pueden seguir pasando en esta asociación.

A T E N T A M E N T E Honor y Espíritu Deportivo

Mtra. Ma. Guadalupe Dávila Aguilar Presidente de ANAMM. A.C.